

2. JUSTIFICACIÓN

Interés académico, científico o profesional del título

La ortodoncia fue la primera especialidad dentro de la odontología y la segunda, tras la oftalmología, dentro de las ciencias de la salud. En este sentido se entiende por especialidad la posesión de una organización profesional, una literatura y una formación específicas. Aun no estando todavía reconocida como especialidad oficial en España, la ortodoncia posee una organización profesional, la Sociedad Española de Ortodoncia (SEDO) desde hace 55 años, teniendo en la actualidad 1.650 miembros, dos revistas que se publican trimestralmente desde hace más de 30 años y formación oficial universitaria reglada desde hace 25 años. También se creó hace 10 años La Asociación Española de especialistas en Ortodoncia (AESOR) que es miembro de la Federación Europea de Sociedades de Especialistas en Ortodoncia (EFOSA).

Sus peculiaridades en diagnóstico, tipo de tratamiento, objetivos y bases científicas, exigen el ejercicio profesional exclusivo. En España existen profesionales con ejercicio exclusivo en la Ortodoncia desde 1930. La demanda de tratamientos de ortodoncia ha aumentado por la extensión a una gran parte de los individuos en crecimiento y por alcanzar también, en un número creciente, a la población adulta, muchas veces como parte de un tratamiento ortodóncico integrado. La formación de especialistas es, en consecuencia, una necesidad y una demanda social.

Única y exclusivamente, se trata de un Máster de perfil académico / profesional en cuya impartición participa al menos una empresa o Institución pública o privada no universitaria que aporta profesorado que imparte un 20% de la docencia. El Instituto Asturiano de Odontología garantiza la realización de prácticas a todos los alumnos del Máster y realiza la codirección de, al menos, un 20% de los trabajos fin de Máster. La propuesta que se presenta es una adaptación del Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial implantado en la Universidad de Oviedo en el curso académico 2008/2009.

La propuesta de Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial de la Universidad de Oviedo no contempla la realización de actividades de investigación, es decir, el Máster no tiene un perfil de investigación establecido.

El Sistema de Gestión de la Calidad del IAO está certificado por la Norma UNE-EN ISO 9001:2008 (Certificado Nº ER-1399/2004). En el alcance de la certificación se incluye la prestación de infraestructura y personal de apoyo para la formación práctica-clínica de alumnos de pregrado y postgrado en Ortodoncia de la Universidad de Oviedo. Estas actividades de colaboración se encuentran recogidas en los correspondientes convenios establecidos entre el Instituto Asturiano de Odontología y la Universidad de Oviedo.

Conviene resaltar inicialmente la relevancia profesional derivada de la experiencia de 17 años formando profesionales en este campo a través de un Título Propio (Master) de la Universidad de Oviedo y del Título Propio de la Universidad de Oviedo de Especialistas Universitarios en Ortodoncia. La relevancia profesional viene derivada del amplio potencial de desarrollo en un campo de gran diversidad y gran importancia como es este sector y su relación con el campo de la salud. Por otro lado la relevancia específica de tipo académico es clara en la Universidad de Oviedo por el carácter casi único que este curso tiene en la

Justificación

disciplina específica de Odontología. Considerar que la Universidad de Oviedo ha formado hasta la fecha a doscientos veintidós Especialistas Universitarios en Ortodoncia y a veintiocho en el Master Universitario en Ortodoncia y que actualmente se encuentran formándose en primero, segundo y tercer año un total de veintitrés Licenciados en Odontología. Su contribución es por tanto muy oportuna y crítica.

El interés científico se basa en las actividades de Investigación realizadas hasta la fecha por el Profesorado del Máster. Aunque el Doctorado se desvincula totalmente del Máster y el Máster no tenga un perfil de investigación definido, el interés científico se puede evidenciar en los siguientes resultados:

- Se han dirigido más de 20 tesis doctorales en el campo de la Ortodoncia.
- Se han publicado más de 30 artículos científicos en revistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio.
- Se han registrado 2 modelos de utilidad.
- Se han obtenido 3 premios científicos.
- Se han gestionado 4 Proyectos de Investigación del marco del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación del Principado de Asturias (PCTI).

En el último estudio publicado en 2003 por la European Federation of Orthodontic Specialist Associations* que relaciona el número de ortodontistas (Licenciados en Odontología y/o Especialistas en Estomatología formados como especialistas en ortodoncia, o en el caso de España que posean un Master Universitario en Ortodoncia) con la población España es de 1 ortodontista por 100.000 habitantes. España es con Portugal, los países de la Unión Europea que presentan datos con la menor ratio (p.e. Alemania 1:27.779; Bélgica 1:29.314;etc.). Este hecho por si mismo, dado que las cifras a fecha de hoy han variado levemente, justifica la necesidad de incrementar la formación de titulados que se especialicen en Ortodoncia.

La misma Universidad de Oviedo y el Instituto Asturiano de Odontología (IAO) ha realizado un esfuerzo duplicando casi al año sus egresados del título propio de Master Universitario en Ortodoncia de seis a diez. Actualmente para mantener los criterios de calidad y excelencia del Master el número máximo de estudiantes óptimo sería de 12 estudiantes.

Este interés del Máster se ha visto incrementado con la creación del Cluster de Biomedicina y Salud en el marco del Proyecto Ad Futurum de Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de Oviedo. El Grupo de Investigación en Ortodoncia formado por el Profesorado del Máster así como el Instituto Asturiano de Odontología forman parte de la agregación estratégica del Cluster.

El Cluster de Biomedicina y Salud se organiza como punto de encuentro en torno a un área de gran potencial en la región, y aspira a convertir el Principado de Asturias en un referente a nivel nacional e internacional. Además de reconocidos grupos de investigación, el Cluster reúne empresas, fundaciones, administraciones públicas, y la red hospitalaria del Principado (incluyendo el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA), y el futuro centro de investigaciones biomédicas, entre otros).

Normas reguladoras del ejercicio profesional (sólo profesiones reguladas)

No Aplica.

Referentes externos

En lo que respecta a España, se pueden encontrar estudios relacionados con la Ortodoncia en algunas Universidades

Másteres Universitarios de otras Universidades Españolas:

- Master Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial - CEU Cardenal Herrera (Valencia).
- Master Universitario en Ortodoncia - Universidad Alfonso X (Madrid).
- Master Universitario en Ortodoncia Avanzada -- Universidad Europea de Madrid.
- Master Universitario en Ciencias Odontológicas – Universidad de Santiago de Compostela.

Títulos propios relacionados con la Ortodoncia de otras Universidades Españolas:

- Experto en Ortodoncia - CEU Cardenal Herrera (Valencia).
- Master Propio en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial - Universidad de Sevilla.
- Master Propio en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial - Universitat Internacional de Catalunya.
- Master Propio en Ortodoncia - Universidad Complutense de Madrid.
- Master Propio en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial - Universidad Rey Juan Carlos.
- Master Propio en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial - Universidad Juan Pablo CEU.

Para la elaboración y adaptación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial por la Universidad de Oviedo se ha tenido en cuenta la información de los referentes citados mediante la revisión de las páginas webs de los Máster.

En concreto se ha realizado un análisis de la información relacionada con:

- Referentes externos.
- Objetivos y competencias.
- Planificación de la enseñanza (estructura, módulos y materias, actividades formativas, evaluación, etc).
- Sistema de Garantía de Calidad del título.

La causa por la que la duración de los estudios es inferior a los referentes revisados es debida a que los requisitos de acceso en la propuesta de Máster de la Universidad de Oviedo son más estrictos y exigentes que en el resto de los casos. En los referentes comentados se exige estar en posesión del título de Licenciaturas, Grados u otros títulos expresamente declarados equivalentes (Licenciados y/o Graduados en Odontología y Médicos Especialistas en Odontología), mientras que en la propuesta de Máster de la Universidad de Oviedo, aparte de estos requisitos, los estudiantes que quieran acceder a los estudios deberán haber cursado durante un mínimo de dos años y al menos 45 créditos de formación específica en Ortodoncia en un Centro universitario o en convenio con una Universidad.

No se han tenido en cuenta los requisitos de acceso de los referentes revisados nacionales porque no guardan una relación directa con los establecidos en la propuesta y de ahí que la duración de los Máster Universitarios (cursos académicos) sea también diferente en cada caso.

Justificación

La propuesta de Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia DentoFacial por la Universidad de Oviedo es de un curso académico (60 ECTS) porque entre los requisitos de acceso se exige una formación previa específica en Ortodoncia que suple con garantías la duración superior de los estudios del mismo campo revisados.

Existe en el contexto internacional, en todos los países de nuestro entorno y, en particular, en la Unión Europea, Cursos Master y/o Especializaciones en Ortodoncia. Existe una gran variabilidad en el contexto de la formación especializada en ortodoncia. En relación al lugar de su impartición, formación y evaluación la universidad es la encargada de impartir la especialización en ortodoncia en numerosos países de la Unión Europea.

A continuación se detallan títulos de Máster de Universidades Americanas y Europeas:

- Master of Science in Orthodontics and Dentofacial Orthopedics. Loma Linda University, United States.
- Master in Dentistry (MSD) in Orthodontics and Dentofacial Orthopedics. Boston University, Institute for Dental Research & Education-Dubai.
- Master of Orthodontics (Adv.). University of Leuven, Belgium.

Al igual que en los referentes internos, se revisó la información disponible en Internet sobre los Másters de Universidades Americanas y Europeas comentados.

Por otra parte conviene también resaltar que el antiguo Máster en Ortodoncia (Título propio de la Universidad de Oviedo) ha sido nombrado en dos ocasiones, años 2006 y 2007, en el estudio de los mejores máster por especialidad del periódico El Mundo, en el campo de Odontología, siendo el único Máster mencionado en la especialidad de Ortodoncia.

Otras referencias tenidas en cuenta para la realización de la memoria:

Directrices del proyecto Erasmus (Van der Linden coord. Proyecto Erasmus).

- Programa de tres años de posgrado en Ortodoncia, Rev. Esp. Ortod. 22. 67-79. 1992. Van der Linden coord. Three years postgraduate programme in Orthodontics: The final report of the Erasmus Project. Am.J.Orthod.Dentofac.Orthop. 110: 101-107, 1996

El programa de tres años de posgrado en ortodoncia (Proyecto Erasmus) se tomó como base para la realización de la propuesta de Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial implantada desde el curso académico 2008/2009.

Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios
--

En el curso académico 2008-2009, la Universidad de Oviedo incluyó en su oferta académica quince programas oficiales de postgrado conducentes a la obtención de dieciséis títulos de Máster oficial. Su implantación fue aprobada por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias mediante Decreto 28/2007, de 29 de marzo, de la Consejería de Educación y Ciencia, publicado en el BOPA el día 19 de abril de 2007. Entre estos Máster Oficiales se encontraba el Máster en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial.

La propuesta de Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial que se presenta es por lo tanto una adaptación de la memoria de verificación de la versión de Máster anterior para cumplir los requisitos del RD 1393/2007, modificado por el real Decreto 861/2010.

El proceso de elaboración de esta propuesta se inicia con la constitución del Grupo de trabajo del Master en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial en Mayo de 2010 para dar respuesta a la convocatoria de propuestas de titulaciones de Máster Universitario a partir del curso 2011/2012 de la Universidad de Oviedo.

Este grupo de trabajo estaba integrado por:

- Prof. Dr. Juan Cobo (Director del Máster).
- Prof. Dr. Félix de Carlos (Director del Máster).
- Prof. Dr. Alberto Álvarez Suárez (Profesor del Máster).
- Dña. Katia Franco Villoria (Estudiante del Máster Universitario en Ortodoncia y ortopedia Dento Facial).
- D. Juan José García Fernández (PAS).

El grupo de trabajo se reunió en tres ocasiones. El resultado de estas reuniones fue la presentación en el registro de la Universidad de Oviedo el 15 de septiembre de 2010 de una propuesta de Máster en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial de perfil académico / profesional.

La propuesta de adaptación de Máster fue aprobada en la resolución de 13 de Octubre de 2010 de la Vicerrectora de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones.

Para la realización de la nueva memoria de verificación se han seguido las siguientes etapas:

- Reunión con el Director del Área de Nuevas Titulaciones (D. Juan Manuel Marchante) el 25/10/2010.
- Asignación a los miembros del grupo de trabajo de una parte de la memoria de verificación y realización de una propuesta de contenido.
- Reunión del grupo de trabajo para revisar los contenidos de la Memoria.

Envío de la memoria de verificación adaptada del Máster en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial al Vicerrectorado de Ordenación Académica y nuevas Titulaciones para su aprobación en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo en diciembre del año 2010.

Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios
--

Con el fin de conocer la aceptabilidad y potencial repercusión de la iniciativa en el entorno hemos seguido el siguiente procedimiento:

- Comunicar la Iniciativa, solicitando sugerencias a las entidades del Cluster de Biomedicina y Salud, con el ruego de promover el debate en el seno de sus respectivas entidades y estamentos, cuando proceda.
- Comunicar la iniciativa y solicitar comentarios sobre el programa formativo a un grupo de egresados del Máster.

Justificación

- Comunicar la iniciativa a los profesionales de las clínicas colaboradoras del Instituto Asturiano de Odontología para recabar su opinión

Las principales conclusiones obtenidas de las consultas realizadas son que la propuesta de Máster se adecua a los criterios y conceptos actuales de la Ortodoncia y reúne las condiciones de interés científico, profesional y docente.